



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2017

VISTO:

El Decreto Supremo N° 008-2017-EF publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el día 24 de Enero del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2017; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 341'349,651.00)**; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 00000561-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 30 de diciembre de 2016, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento

Que, la Décimo Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, con el fin de garantizar en el año 2017, entre otros, la continuidad de proyectos de inversión a cargo de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, autoriza al Poder Ejecutivo para que incorpore en dichas entidades los créditos presupuestarios de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios no devengados al 31 de diciembre de 2016, para la ejecución de los citados proyectos; estableciéndose que dicha incorporación se realiza hasta el 31 de marzo de 2017, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el ministro del Sector correspondiente, y para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales solo con el refrendo del Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EF Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, para la continuidad de proyectos de inversión pública, según **ANEXO 2 Crédito Suplementario para Continuidad de Proyectos de Inversión - Gobiernos Regionales, (En Soles)**, correspondiéndole al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes el monto de **DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (S/ 18'078,720.00)**, cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios;

Que, el artículo 39° numeral 39.1 inciso a) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que, los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Administración del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2017

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 008-2017-EF, que autoriza un Crédito Suplementario para Continuidad de Proyectos de Inversión, por un monto de **Dieciocho Millones Setenta y Ocho Mil Setecientos Veinte y 00/100 Soles (S/ 18'078,720.00)**; con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

FTE. DE FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS.
: 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
FTE. DE FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO : 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

CATEGORIA : 01 PROGRAMAS
PRESUPUESTAL: PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA: 0002 SALUD
MATERNO
NEONATAL

PROYECTO: 2320575 Instalación provisional
de los servicios de salud básica
en el AA.HH. campo amor del distrito
y provincia de Zarumilla y Region
Tumbes

ACTIVIDAD: 4000009 Instalación de
Puestos de salud.

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2017

No Financieros. 413,326.00



PROGRAMA: 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

PROYECTO: 2131691 Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones Conformantes del CORESEC para El combate de la actividad delictiva En la Region Tumbes.

ACTIVIDAD: 6000008 Fortalecimiento de Capacidades.

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 1,537.00



PROGRAMA: 0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL

PROYECTO: 2200305 Instalación de un sistema De electrificación rural para el AA.HH. La Victoria cruce Puerto Pizarro de Tumbes Provincia de Tumbes Departamento de Tumbes

ACTIVIDAD: 4000059 Instalacion de Redes Eléctricas primarias.

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 18,443.00



PROGRAMA: 0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL

PROYECTO: 2305205 Instalación de iluminación De la vía de acceso al centro poblado Villa Puerto Pizarro, distrito, Provincia y Region de Tumbes

ACTIVIDAD: 4000059 Instalacion de Redes Eléctricas primarias.

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 158,066.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2017



PROGRAMA: 0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL

PROYECTO: 2311065 Mejoramiento del servicio De energía eléctrica mediante Sistema convencional en la planta Procesadora de asfalto del Gobierno Regional de Tumbes, ubicada en el Distrito de San Jacinto, Provincia de Tumbes, Region Tumbes

ACTIVIDAD: 4000160 Mejoramiento de Infraestructura administrativa.

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 146,572.00



PROGRAMA: 0068 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL

PROYECTO: 2265090 Mejoramiento de los servicios De la maquinaria pesada de la Dirección Regional de Transportes y comunicaciones Region Tumbes

ACTIVIDAD: 6000015 Operación y mantenimiento

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 546,531.00



PROGRAMA: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

PROYECTO: 2173448 Mejoramiento del Servicio educativo de la institución Educativa aplicación José Antonio Encinas, localizado en el distrito Y Provincia de Tumbes-Region Tumbes

ACTIVIDAD: 4000037 Mejoramiento de infraestructura De educación secundaria

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 12,083.00





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2017



PROYECTO:

2173448 Mejoramiento del Servicio educativo a través de la Dotación de mobiliario escolar en las Instituciones educativas de la Region Tumbes

ACTIVIDAD:

6000006 Adquisición de mobiliario

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

2'661,216.00



PROYECTO:

2187088 Mejoramiento del Servicio educativo del nivel Secundaria de la Institución Educativa zarumilla, distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla Region Tumbes.

ACTIVIDAD:

4000037 Adquisición de mobiliario

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

2'167,998.00



PROYECTO:

2187088 Mejoramiento del Servicio educativo del nivel Secundaria de la Institución Educativa zarumilla, distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla Region Tumbes.

ACTIVIDAD:

4000037 Mejoramiento de infraestructura De educación secundaria

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

2'167,998.00



PROYECTO:

2262246 Mejoramiento del Servicio educativo del nivel Secundario en la I.E. Republica Del Perú, en el distrito de Tumbes Provincia y departamento de Tumbes.

ACTIVIDAD:

4000037 Mejoramiento de infraestructura De educación secundaria





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2017



G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 245,394.00

PROYECTO: 2267149 Mejoramiento del Servicio educativo en la I.E. N° 091 María Parado de Bellido del centro Poblado capitán Hoyle distrito de San Jacinto, Provincia y departamento de Tumbes.

ACTIVIDAD: 4000018 Instalación de infraestructura De educación primaria

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 2,000.00



PROYECTO: 2327254 Creación del servicio educativo Para la atención de estudiantes destacados De la Region Tumbes.

ACTIVIDAD: 4000019 Instalación de infraestructura De educación Secundaria

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 2'551,106.00



PROGRAMA: 0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

PROYECTO: 2280577 Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular Y peatonal de las calles San Pedro, Alf. Ugarte, Psje San Pedro, Psje S/N, 12 de Enero, Carmen Chiroque Paico, Miguel Grau, Francisco Tudela, Francisco Bolognesi, Barrio Buena Vista, Distrito de Corrales, Provincia de Tumbes.

ACTIVIDAD: 4000086 Mejoramiento de vía Colateral

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 2'222,336.00



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 13 1 ENE 2017



PROGRAMA: 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

PROYECTO: 2201013 Mejoramiento de la Producción agropecuaria en los distritos de San Juan de la Virgen, La Cruz y la Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes.

ACTIVIDAD: 6000009 Asistencia Técnica

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 508,708.00



PROGRAMA: 0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

PROYECTO: 2320219 Mejoramiento de los Servicios de la dirección Regional de Comercio exterior y turismo, distrito, Provincia, Región Tumbes

ACTIVIDAD: 6000008 Fortalecimiento de capacidades

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 52,051.00

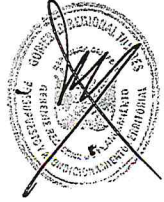


PROGRAMA: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES

PROYECTO: 2078372 Mejoramiento de la Carretera Zarumilla – El Bendito (Ruta 23-101)

ACTIVIDAD: 4000080 Mejoramiento de Camino Rural

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 374,759.00



PROYECTO: 2308496 Creación del Puente Cabuyal En el centro poblado cabuyal del distrito De pampas de Hospital, provincia de Tumbes Departamento de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2017



ACTIVIDAD: 4000179 Construcción de Puente
G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **216,313.00**



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO: 22026473 Saneamiento fisico legal De inmuebles de propiedad del estado y de Propiedad regional, ubicada en el ámbito de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Tumbes
ACTIVIDAD: 6000034 Fortalecimiento Institucional

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **1,473.00**



PROYECTO: 2087895 Desarrollo de capacidades Para el Ordenamiento Territorial en la Región Tumbes

ACTIVIDAD: 6000008 Fortalecimiento de Capacidades

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **25,320.00**



PROYECTO: 2143043 Mejoramiento y desarrollo turístico Del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar

ACTIVIDAD: 4000168 Mejoramiento de Infraestructura Turística

G.G.G: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **2'019,116.00**



PROYECTO: 2157288 Mejoramiento de los servicios De salud en los establecimientos de la Dirección Regional de Salud de Tumbes Con énfasis en el sistema de referencia y contra referencia en la Región Tumbes



copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes,

31 ENE 2017

ACTIVIDAD:

6000009 Asistencia Técnica

G.G.G.:

2.6 Adquisición de Activos
No Financieros.

807,306.00

PROYECTO:

2200738 Desarrollo de capacidades
De las autoridades regionales para
La integración de la variable de cambio
Climático en los procesos de programación
Y planeación territorial de la Región Tumbes

ACTIVIDAD:

6000009 Asistencia Técnica

G.G.G.:

2.6 Adquisición de Activos
No Financieros.

116,263.00

PROYECTO:

2200738 Desarrollo de capacidades
De las autoridades regionales para
La integración de la variable de cambio
Climático en los procesos de programación
Y planeación territorial de la Región Tumbes

ACTIVIDAD:

6000009 Asistencia Técnica

G.G.G.:

2.6 Adquisición de Activos
No Financieros.

116,263.00

PROYECTO:

2239130 Mejoramiento de los
Servicios de la Municipalidad
Distrital de La Cruz, Provincia
De Tumbes - Tumbes

ACTIVIDAD:

4000160 Mejoramiento de Infraestructura
Administrativa.

G.G.G.:

2.6 Adquisición de Activos
No Financieros.

2'801,921.00

PROYECTO:

2309680 Mejoramiento de los
Servicios de las unidades de la
Alta dirección y de control del
Gobierno Regional de Tumbes,
Distrito, Provincia y Región
De Tumbes





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2017

ACTIVIDAD:	4000148 Ampliación de Infraestructura Administrativa.	
G.G.G:	2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	8,994.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL		18'078,720.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		18'078,720.00

ARTICULO 2º: Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego, para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º: Responsabilidad

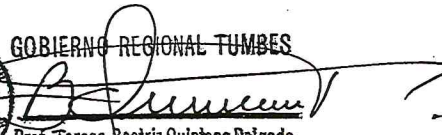
Los recursos del Crédito Suplementarios, a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1º del presente Decreto Supremo no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados, según Artículo 3º, Limitación al uso de los recursos.

ARTICULO 4º: Remisión

COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. Teresa Beatriz Quintana Delgado
Gobernadora Regional (e)

